Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231025-150251-0f44f4-66594774
2023-10-25T15:03:06-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12430
No requiere respuesta
PARA: MARIA CAMILA DIAZ MARIN
Subdirectora de Contratación.
DE: SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR
ASUNTO: Radicación Modificación contractual

Cordial saludo,
De manera atenta remito para trámite de los procesos relacionados a continuación, previamente revisados por esta área:

Nº	CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	CASO PRORROGA	CASO SUSPENSION	CASO ADICION	TIPO MODIFICACION
1	3276 - 2023	BEATRIS PEDRAZA COBOS	1033777062	174984	174988	175019	ADICION PRORROGA Y SUSPENSION
2	3483 - 2023	KEVIN ANDREY SEPULVEDA BLANDON	1013685575	174986	174990	175024	ADICION PRORROGA Y SUSPENSION
3	3561 - 2023	CAROL ZOLANGE MENDEZ REYES	1024577368	174987	174992	175026	ADICION PRORROGA Y SUSPENSION

Cordialmente,

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Elaboró: Sandra Rocio Rodriguez Tovar - Apoyo Técnico Equipo Contratación Infancia Nivel central.
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231025-150251-0f44f4-66594774
2023-10-25T15:03:06-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023032607

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231025-150251-0f44f4-66594774
Creación: 2023-10-25 15:02:51
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-10-25 15:03:05

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR LOCAL



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231025-150251-0f44f4-66594774
2023-10-25T15:03:06-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023032607

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231025-150251-0f44f4-66594774 Creación: 2023-10-25 15:02:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-25 15:03:05

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-25 15:02:51 Lec.: 2023-10-25 15:03:01 Res.: 2023-10-25 15:03:05 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231025-130726-5d4653-44123933
2023-10-25T19:03:04-05:00 - Pagina 1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
3483	**19/02/2023**	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIO**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

131 SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - CIUDAD BOLIVAR

TIPO DE MODIFICACIÓN

Suspensión

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

SUSPENSIÓN SEGÚN JUSTIFICACIÓN

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Vo.Bo. _____

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**

C.C.: 80235550

FIRMA DEL -A SOLICITANTE

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación. ☐

Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231025-130726-5d4653-44123933
2023-10-25T19:03:04-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 09 SUSPENSIÓN CTO. 3483-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231025-130726-5d4653-44123933 Creación: 2023-10-25 13:07:26

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-25 19:02:59

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
52865347
cvenegas@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231025-130726-5d4653-44123933
2023-10-25T19:03:04-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 09 SUSPENSIÓN CTO. 3483-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231025-130726-5d4653-44123933 Creación: 2023-10-25 13:07:26

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-25 19:02:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-25 13:07:26 Lec.: 2023-10-25 13:11:24 Res.: 2023-10-25 13:11:30 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-25 13:11:30 Lec.: 2023-10-25 19:02:55 Res.: 2023-10-25 19:02:59 IP Res.: 181.48.235.65

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:34:17 AM horas del 18/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1013685575**
Apellidos y Nombres: **SEPULVEDA BLANDON KEVIN ANDREY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:06 horas del 18/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013685575,** Apellidos y Nombres **SEPULVEDA BLANDON KEVIN ANDREY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaria Distrital De Integración Social** , con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES	Código: FOR-GEC-029
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página 1 de 1

Bogotá, **18 septiembre 2023**

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo, **Kevin Andrey Sepúlveda Blandón**, identificado con número de cédula **1013685575** expedida en **Bogotá D.C.**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Kevin Andrey Sepúlveda Blandón

Firma: Kevin B

Documento de identidad: 1013685575 de Bogotá D.C.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10788921

Bogotá D.C., 18 de Septiembre de 2023 - 10:38 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KEVIN ANDREY SEPULVEDA BLANDON**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO** de BOGOTA D.C.

1013685575

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231453050

PIB
10:35:50

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEVIN ANDREY SEPULVEDA BLANDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013685575:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de septiembre de 2023, a las 09:57:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013685575
Código de Verificación	1013685575230918095755

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2023 10:01:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1013685575 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **73205836** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.02.20 08:23:27 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3334

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883115 Servicios de consultoría en gestión administrativa	2-100-I016 VA-Otras transferencias nación	12.376.560
			Total	**12.376.560**

CDP :6945

Tipo y Número de Compromiso :148 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 3483

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

Beneficiario : 1011843544 CC 1013685575 KEVIN ANDREY SEPULVEDA BLANDON

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. FEBRERO 20 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 20.02.2023

Elaboró: MVSANCHEZA 20.02.2023

Impresión:20.02.2023-08:21:41 DGUTIERREZH 5000468227 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.02.07 12:09:33 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 6945

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883115 Servicios de consultoría en gestión administrativa	2-100-I016 VA-Otras transferencias nación	12.376.560
			Total	**12.376.560**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-006-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles Diurnos, Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural -SDIS, generando un acceso sin barreras

Descripción 7744-RRHH-CI-04160

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIAmediante oficio número 10335 de FEBRERO 06 DE 2023.

Bogotá D.C. FEBRERO 07 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 07.02.2023

Elaboró: CVARGAS 07.02.2023

Impresión:07.02.2023-11:49:13 DGUTIERREZH 0000393755 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 1 de 11

MEMORANDO

Código 12410
No requiere respuesta

PARA: SUBDIRECCIONES LOCALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL
REFERENTES LOCALES DE INFANCIA
RESPONSABLES DE JARDINES INFANTILES DIURNOS, NOCTURNOS
CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL Y ESPACIOS RURALES
DIRECCIÓN POBLACIONAL
OFICINA ASESORA DE APOYO LOGÍSTICO
DIRECCIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

DE: SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.

ASUNTO: Cierre de actividades vigencia 2023 e inicio vigencia 2024 - Servicio Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral.

Atento saludo
La Subdirección para la Infancia en el marco del Proyecto de Inversión 7744 "Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá", informa que la atención en el servicio Jardines Infantiles y sus modalidades (Casas de Pensamiento Intercultural, Espacios Rurales, Jardines infantiles Nocturnos) y el Servicio Creciendo Juntos y su modalidad Crecemos en la Ruralidad para el final de la vigencia 2023 y el inicio de la vigencia 2024, será la siguiente:
Servicio Jardines Infantiles:
Modalidades: Jardines Infantiles Nocturnos, Casas de Pensamiento Intercultural y Espacios Rurales.
La atención para las niñas y los niños en los Jardines infantiles de atención diurna de operación directa, jardines infantiles nocturnos, casas de pensamiento intercultural y espacios rurales, se prestará hasta el viernes, 1 de diciembre de 2023.
En cuanto a las niñas y los niños de los niveles de pre-jardín y jardín atendidos por profesionales en el marco del Convenio Interadministrativo SED-SDIS, finalizarán actividades el día viernes, 1 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo establecido en la Resolución SED No. 3685 del 31 de octubre de 2022[1].
Con respecto a los jardines infantiles que operan en el marco de Convenios de Asociación con las Cajas de Compensación Familiar y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, finalizarán la prestación del servicio en la vigencia 2023, así:

- Convenio de Asociación No. 5483-2023 (CAFAM): la atención de las niñas y los niños se prestará hasta el día miércoles, 6 de diciembre de 2023.
- Convenio de Asociación No. 657-2023 (COMPENSAR): se prestará la atención de las niñas y los niños hasta el día viernes, 1 de diciembre de 2023.
- Convenio de Asociación No. 932-2023 (COLSUBSIDIO): se proyecta la atención de las niñas y los niños hasta el día viernes, 1 de diciembre de 2023.

Cabe señalar que, se podrán presentar modificaciones en la fecha de atención y cierre de actividades las cuales se reportarán de manera oportuna a cada Subdirección Local.

Y, con relación a los jardines infantiles que operan mediante convenios suscritos con ESAL (cofinanciados) el servicio se prestará hasta la fecha estipulada en el clausulado de los convenios, esto es, hasta el día martes, 5 de diciembre de 2023.

Ahora bien, en el marco del Procedimiento Egreso Servicios Sociales / Apoyos / Modalidades (Código: pcd-pss-014) se recuerda que las niñas y niños que superen la edad y que no puedan ser atendidos en la vigencia 2024, no será necesario registrarlos en el Sistema de Información Misional SIRBE en estado SUSPENDIDO, pues este criterio de egreso no requiere el despliegue de todas las actividades del Procedimiento mencionado, únicamente el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 2 de 11

Criterio	Documentos soporte	Trámite(s) que aplique(n)
Cumplimiento de rango de edad	Reporte del Sistema de Información Misional con validación de edades, acorde con los criterios de egreso de los servicios vigentes [2].	Cierre de expediente o historia social a través del Acta de cierre del expediente de historias sociales (FOR-GD-015), o en aquellos que aplique.

En ese sentido, las niñas y los niños que superen la edad establecida para el Servicio y no cuenten con concepto de continuidad (niñas y niños con discapacidad o alteraciones en el desarrollo) deben registrarse en el estado ATENDIDO con motivo **"supera el rango de edad establecido para participar en el servicio"** Código 1375[3] (Diurnos, CPI y espacios rurales) y Código 1539[4] (jardines infantiles nocturnos) de SIRBE. Es de indicar que, esta actuación debe realizarse **una vez se haya entregado el canje del apoyo alimentario por el receso de actividades a fin de año**. Por lo tanto, el registro debe quedar en SIRBE con fecha posterior a la terminación de actividades, y sus respectivas novedades registradas a través del formato genérico de novedades por Historia Social, Código FOR-PSS-311.

Por su parte, las niñas y niños que continúen siendo atendidos en la vigencia 2024 (incluyendo a las niñas y niños con discapacidad por concepto de continuidad), deben estar registrados como suspendidos en SIRBE, con fecha del día hábil siguiente a la terminación de actividades señaladas. Es de indicar que, esta actuación se deberá efectuar **una vez se haya realizado el canje del apoyo alimentario por el receso de actividades a fin de año**, con motivo **"Terminación fin de año"** Código 512[5] de SIRBE, novedad que debe ser realizada en el formato genérico para novedades masivo, Código FOR-PSS-311.

Por otro lado, y con respecto a las colaboradoras y colaboradores vinculados a través de contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, se realizará modificación contractual (suspensión) a partir del día viernes, 8 de diciembre de 2023 hasta el día martes, 16 de enero de 2024, retomando sus actividades el día miércoles, 17 de enero de 2024. Y, con relación al talento humano vinculado a la planta administrativa de la Entidad, gozarán de vacaciones colectivas a partir del miércoles, 20 de diciembre de 2023 hasta el día viernes, 12 de enero de 2024, retomando sus actividades el día lunes, 15 de enero del 2024.

Es de señalar que, una vez retomen las actividades el personal asignado a cada una de las unidades operativas participarán en jornadas de fortalecimiento institucional liderados por la Subdirección para la Infancia el día miércoles, 17 de enero, y los días 18 y 19 de enero de 2024 por parte de las Subdirecciones Locales para la Integración Social.

Estas jornadas establecidas por parte de las Subdirecciones Locales, se desarrollarán con el fin de establecer espacios que reúnan a la totalidad de los equipos, en los cuales se les brindará orientaciones generales respecto a la atención y encuentros particulares. En ellas, cada unidad operativa deberá estructurar metodológicamente la organización para el regreso de las niñas y los niños a las actividades, como es el caso de la ruta pedagógica (proceso de acogida), planificación de las experiencias que se van a propiciar para las niñas y los niños, momentos con las familias, y las lecturas de las y los diferentes profesionales, entre otros aspectos.

Respecto a los Jardines Infantiles Cofinanciados, las fechas de atención dependerán de los Convenios suscritos y sus respectivas modificaciones **o la suscripción de nuevos Convenios en la vigencia 2024.**

Y, para el caso de los Jardines Infantiles Sociales, las fechas de inicio de atención estarán sujetas a los procesos de planeación y concertación entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, las Cajas de Compensación y la Entidad.

La atención de las niñas y los niños en los Jardines Infantiles de atención Diurna, Jardines Infantiles Nocturnos, Casas de Pensamiento Intercultural y espacios rurales de operación directa, iniciará el lunes, 22 de enero de 2024.

Ahora bien, la activación de las niñas y los niños que hacen parte de los jardines de operación directa debe realizarse a partir del día lunes, 22 de enero de 2024 de acuerdo con la confirmación del regreso de los participantes a cada una de las modalidades a través del formato genérico de novedades por historia social, Cód. 1051 de SIRBE "INICIA PROCESO DE ATENCION"; y, con relación a la activación de las niñas y niños que hacen parte de los Jardines Infantiles Sociales y Jardines Infantiles Cofinanciados, este proceso se llevará a cabo de acuerdo con los Convenios vigentes en la vigencia 2024.

De otra parte, para la asignación del nivel de atención en la vigencia 2024 en el servicio de jardines Infantiles de atención diurna (SDIS, cofinanciados y sociales) y Casas de Pensamiento Intercultural, se debe tener en cuenta la fecha de nacimiento de acuerdo con la relación establecida en la siguiente tabla, con excepción de las niñas y los niños con discapacidad quienes de acuerdo con el concepto técnico, no podrán sobrepasar más de dos niveles de atención anteriores al correspondiente por fecha de nacimiento.

JID y CPI	**VIGENCIA 2024**	
NIVEL	**FECHAS DE NACIMIENTO ENTRE**	
MATERNAL	1/04/2023	31/03/2024
CAMINADORES	1/04/2022	31/03/2023
PÁRVULOS	1/04/2021	31/03/2022
PREJARDÍN	1/04/2020	31/03/2021
JARDÍN	1/04/2019	31/03/2020

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 3 de 11

Es importante mencionar que, el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios se encuentra parametrizado con corte a 31 de marzo de cada vigencia, por lo tanto, el nivel de atención debe ser seleccionado conforme la fecha de nacimiento del participante, y **por ningún motivo se deben alterar las fechas de nacimiento de las niñas o niños para realizar actuaciones de estado, intervención o seguimiento, hacerlo incurriría en hallazgos relacionados con el cumplimiento de la Resolución SDIS 1320 de 2022**[6].

***Procesos de Asignación de Cupos en el Servicio Jardines Infantiles (*Operación Directa, Cofinanciados y Sociales)**

Es de señalar que, estos procesos deben ser priorizados por recurrencia y traslados, teniendo en cuenta los periodos que a continuación se describen:

- **1 al 11 de noviembre de 2023**. Durante este tiempo, se deberá identificar junto con las familias a las niñas y los niños que continuarían en las modalidades del Servicio para el próximo año, y de esa manera, verificar la recurrencia y los cupos disponibles en cada unidad operativa y nivel de atención.
- **1 al 17 de noviembre de 2023** : Se realizará la asignación de cupo de niñas y niños que harán traslados desde otras unidades operativas, localidades, o tránsito de la modalidad creciendo juntos a jardines infantiles para la vigencia 2024.
- **20 al 24 de noviembre de 2023:** Se llevará a cabo revisión de la disponibilidad de cupos para siguiente vigencia.
- **27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023**: Se verificará el stock de alimentos para los jardines infantiles de operación directa y sus modalidades, el cual debe encontrase acorde con el número de niñas y niños que están asistiendo hasta el día viernes,1 de diciembre 2023.

Por lo cual, se reitera que durante todas las semanas cada unidad operativa debe llevar estricto control del proceso de cancelaciones de alimentos, puesto que sólo pueden quedar en bodegas, los alimentos no perecederos con fechas de vencimiento a partir de febrero de 2024.
En el caso de los alimentos como formulas infantiles de inicio y continuación, se debe realizar seguimiento al stock de manera permanente, el cual corresponderá a los niños y niñas que lo requieren.
Es de indicar que, el **día viernes, 1 de diciembre de 2023 se debe remitir a la o el referente de Infancia** el pedido de alimentos proyectado para el mes de enero 2024 de acuerdo con las novedades de egreso 2023 e ingreso y recurrencia 2024, y el respectivo consolidado por localidad deberá remitirse el día lunes, 4 de diciembre de 2023 a la Subdirección para la Infancia para el trámite pertinente.

- **4 al 7 de diciembre de 2023**: Se efectuará la identificación y proceso de asignación de cupo para **niñas y niños nuevos** en el Servicio y sus modalidades de atención, cierres de historias sociales, revisión de inventarios y la realización de acta tripartita y demás acciones administrativas. *(No aplica para Jardines Infantiles Cofinanciados).*

Operadores de Servicio (Aseo, Cafetería y Manipulación de Alimentos)

El talento humano estará desarrollando sus actividades hasta el día **jueves, 7 de diciembre de 2023**, retomando actividades el día **miércoles, 17 de enero de 2024** . En ese sentido, se solicita a la Oficina Asesora de Apoyo Logístico articular entre las Subdirecciones Locales y las empresas a cargo de los servicios de manipulación de alimentos, aseo y vigilancia lo correspondiente a la disponibilidad y acceso de los insumos requeridos para adelantar las actividades de higienización previas al ingreso del talento humano y los participantes. Además, gestionar la autorización de ingreso del personal de servicios. *(No aplica para Jardines Infantiles Cofinanciados y Sociales).*
En concordancia con lo anterior, del **4 al 7 de diciembre de 2023** el equipo designado en cada unidad operativa realizará:

- Inventario de alimentos con su debido registro de control de entradas y salidas; y entrega para revisión al responsable del servicio. Este inventario a su vez, debe ser remitido al referente de infancia de la localidad para revisión y tomar decisiones ante situaciones particulares.
- Estricto seguimiento al stock de los alimentos.
- Instalación de sellos por parte del personal de vigilancia luego de contar con el acta de entrega oficial del inventario por parte de la empresa encargada de manipulación de alimentos al responsable del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 4 de 11

Servicio Creciendo Juntos

Las gestantes, lactantes, niñas y niños participantes del Servicio no recibirán atenciones a partir del sábado, 16 de diciembre de 2023 hasta el domingo, 14 de enero de 2024, permaneciendo en estado EN ATENCIÓN en el Sistema de Información Misional de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Las niñas y niños que superen la edad para ser atendidos en la vigencia 2024, es decir que cumplan o hayan cumplido 3 años entre el 1 de abril de 2023 y el **31 de marzo de 2024**, deben estar registrados en estado ATENDIDO el 31 de diciembre de 2023.
Así las cosas, en el marco del ejercicio de transiciones efectivas y armónicas del Sistema de Información Misional deberán ser remitidos a las unidades operativas de las modalidades institucionales en donde se haya gestionado el cupo en articulación con los referentes de infancia para el debido registro en estado INSCRITO. Y, para los casos de no aceptación de las familias a modalidades institucionales o tránsito a instituciones privadas y que por fecha superen la edad para permanecer en el Servicio, deberán quedar registrados en estado ATENDIDO con corte al 31 de diciembre de 2023, con código 1462.
En referencia a las niñas y los niños con restricciones médicas que cumplan con la edad máxima para la atención en el servicio, es decir que cumplan o hayan cumplido 6 años entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, deben quedar registrados en estado ATENDIDO a más tardar el 31 de diciembre de 2023, con código 1540. Lo anterior, en el marco del Anexo Técnico de la Resolución SDIS 218 de 2023.

Ahora bien, en el marco del Procedimiento Egreso Servicios Sociales / Apoyos / Modalidades (Código: pcd-pss-014) se recuerda que las niñas y los niños que superen la edad y que no puedan ser atendidos en la vigencia 2024, no será necesario registrarlo en el Sistema de Información Misional SIRBE en estado SUSPENDIDO, pues este criterio de egreso no requiere el despliegue de todas las actividades del Procedimiento mencionado, únicamente el siguiente:

Criterio	Documentos soporte	Trámite(s) que aplique(n)
Cumplimiento de rango de edad	Reporte del Sistema de Información Misional con validación de edades, acorde con los criterios de egreso de los servicios vigentes [7].	Cierre de expediente o historia social a través del Acta de cierre del expediente de historias sociales (FOR-GD-015), o en aquellos que aplique.

Modalidad Crecemos en la Ruralidad

Los participantes de la Modalidad no recibirán atenciones a partir del sábado, 16 de diciembre de 2023 hasta el domingo, 14 de enero de 2024, permaneciendo en estado EN ATENCIÓN en el Sistema de Información Misional de acuerdo con las siguientes consideraciones:
Las niñas y niños que superen la edad para ser atendidos en la vigencia 2024, es decir que cumplan 6 años entre el 1 de abril del 2023 y 31 de marzo del 2024 deben pasar al estado ATENDIDO el 31 de diciembre de 2023.
Así las cosas, en el marco del ejercicio de transiciones efectivas y armónicas a la Secretaría Distrital de Educación se garantizará que previo al egreso de los participantes se realicen los cargues y cierres de los paquetes alimentarios entregados en el último mes para los casos que apliquen.
Ahora bien, en el marco del Procedimiento Egreso Servicios Sociales / Apoyos / Modalidades (Código: pcd-pss-014) se recuerda que las niñas y niños que superen la edad y que no puedan ser atendidos en la vigencia 2024, no será necesario registrarlo en el Sistema de Información Misional SIRBE en estado SUSPENDIDO, pues este criterio de egreso no requiere el despliegue de todas las actividades del Procedimiento mencionado, únicamente el siguiente:

Criterio	Documentos soporte	Trámite(s) que aplique(n)
Cumplimiento de rango de edad	Reporte del Sistema de Información Misional con validación de edades, acorde con los criterios de egreso de los servicios vigentes [8].	Cierre de expediente o historia social a través del Acta de cierre del expediente de historias sociales (FOR-GD-015), o en aquellos que aplique.

Conforme lo anterior, del 11 al 15 de diciembre de 2023 las novedades por historia social deben ser diligenciadas para que sean registradas en el Sistema Misional por el técnico SIRBE local o apoyos administrativos asociados a la Modalidad, con el respectivo seguimiento de las responsables de la Modalidad.
Por otra parte, las colaboradoras y colaboradores de la Modalidad (Trabajador Social, Psicólogo, Nutricionista, Profesional y Técnicas de atención a la primera infancia) vinculados a través de contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión se les realizará modificación contractual (suspensión) a partir del sábado, 16 de diciembre de 2023 hasta el domingo, 14 de enero de 2024; y, con relación al talento humano vinculado a la planta administrativa de la SDIS gozarán de vacaciones colectivas a partir del miércoles, 20 de diciembre de 2023 hasta el viernes, 12 de enero de 2024, retomando sus actividades el lunes, 15 de enero del 2024.
Finalmente, con el presente documento cesan los efectos del Memorando con Rad. I2022034860 de fecha 14 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 5 de 11

[1] "*Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año 2023 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media y jardines infantiles en el marco del convenio (SED -SDIS) que prestan atención de primera infancia en los grados de pre jardín y jardín operados directamente por la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS. Articulados a las instituciones educativas del sector oficial de Bogotá D. C".*

[2] Dispuesto en la Resolución SDIS 218 de 2023.

[3] Actualmente vigente en el marco del Sistema de Información Misional SIRBE.

[4] Ibidem.

[5] Ibidem.

[6] Por medio de la cual se reglamentan las generalidades, operatividad y se dictan otras disposiciones del Sistema de Información de la Secretaría Distrital de Integración Social, y se dictan otras disposiciones

[7] Dispuesto en la Resolución SDIS 218 de 2023.

[8] Dispuesto en la Resolución SDIS 218 de 2023.

Cordialmente,

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Elaboró: Carolina Mayorga Páez - Subdirección para la Infancia
Alcira Daza Rojas – Subdirección para la Infancia
Yudi Angélica Martínez Villanueva – Subdirección para Infancia
Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia
Adriana Salazar - Subdirección para la Infancia
Johanna Lozano – Subdirección para la Infancia
Sandra Milena Rojas Correal - Subdirección para la Infancia
Yaneth González Acosta - Subdirección para la Infancia
María Fernanda Beltrán - Subdirección para la Infancia
Johanna Rodríguez - Subdirección para la Infancia

Revisó: Margarita Cuellar – Subdirección para la Infancia
Zenaida Cadena - Subdirección para la Infancia
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 6 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023020705

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498 Creación: 2023-07-17 09:54:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 11:26:20

Escanee el código para verificación

Elaboración: elaboro

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: elaboro

Yudi Angelica Martinez Villanueva
1110500912
yamartinezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Infancia

Elaboración: ELABORO

Alcira Daza Rojas
52463299
adazar@sdis.gov.co
Líder primera infancia
Subdirección para la infancia

Elaboración: ELABORO

Carolina Mayorga Paez
35196656
cmayorga@sdis.gov.co
Contratista
Sdis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 7 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023020705

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498 Creación: 2023-07-17 09:54:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 11:26:20

Escanee el código para verificación

Revisión: reviso

ZENAIDA BEATRIZ CADENA LLANOS
1026259839
ZCadena@sdis.gov.co
Profesional Equipo Precontractual
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: reviso

Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: elaboro

JOHANA RODRIGUEZ
52376898
jrodriguezt@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: elaboro

MARIA FERNANDA BELTRAN SUAREZ
1016081662
mbeltrans@sdis.gov.co
PROFESIONAL CRECIENDO JUNTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 8 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023020705

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

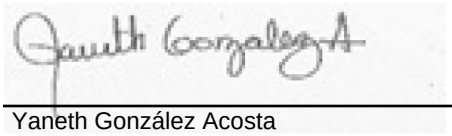
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498 Creación: 2023-07-17 09:54:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 11:26:20

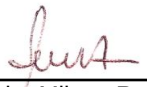
Escanee el código para verificación

Elaboración: elaboro



Yaneth González Acosta
24578943
YGonzalezA@sdis.gov.co
Lider Crecemos en la Ruralidad- Espacios Rurales
Subdirección de Infancia

Elaboración: elaboro



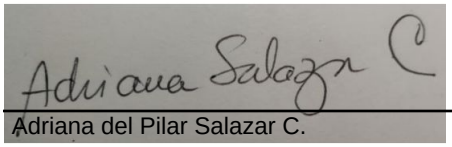
Sandra Milena Rojas Correal
52195398
srojasc@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Elaboración: elaboro



Johanna Paola Lozano Benavides
53132185
jlozanob@sdis.gov.co

Elaboración: elaboro



Adriana del Pilar Salazar C.
30301761
asalazarc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 9 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023020705

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
Creación: 2023-07-17 09:54:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-07-18 11:26:20

Escanee el código para verificación

Firma: subdirectora para la Infancia



CRISTINA VENEGAS FAJARDO
52865347
cvenegas@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 10 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023020705

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498 Creación: 2023-07-17 09:54:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 11:26:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Mayorga Paez cmayorga@sdis.gov.co Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2023-07-17 09:54:03 Lec.: 2023-07-17 09:54:24 Res.: 2023-07-17 09:54:50 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Alcira Daza Rojas adazar@sdis.gov.co Líder primera infancia Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2023-07-17 09:54:50 Lec.: 2023-07-17 09:54:59 Res.: 2023-07-17 09:55:19 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Yudi Angelica Martinez Villanueva yamartinezv@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-17 09:55:19 Lec.: 2023-07-17 09:55:37 Res.: 2023-07-17 10:11:09 IP Res.: 186.29.205.33
Elaboración	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:11:09 Lec.: 2023-07-17 10:52:37 Res.: 2023-07-17 10:53:01 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Adriana del Pilar Salazar C. asalazarc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-17 10:53:01 Lec.: 2023-07-17 11:39:42 Res.: 2023-07-17 11:47:37 IP Res.: 191.156.177.114
Elaboración	Johanna Paola Lozano Benavides jlozanob@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:47:37 Lec.: 2023-07-17 12:02:16 Res.: 2023-07-17 12:02:20 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Sandra Milena Rojas Correal srojasc@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:02:20 Lec.: 2023-07-17 12:02:58 Res.: 2023-07-17 12:03:29 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Yaneth González Acosta YGonzalezA@sdis.gov.co Lider Crecemos en la Ruralidad- Espacios Subdirección de Infancia	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:03:29 Lec.: 2023-07-17 14:40:28 Res.: 2023-07-17 14:44:41 IP Res.: 186.102.53.69
Elaboración	MARIA FERNANDA BELTRAN SUAREZ mbeltrans@sdis.gov.co PROFESIONAL CRECIENDO JUNTOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:44:41 Lec.: 2023-07-17 14:55:03 Res.: 2023-07-17 14:55:26 IP Res.: 186.102.76.91

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498
2023-07-18T11:26:22-05:00 - Pagina 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023020705

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-095403-9eb2d9-54209498 Creación: 2023-07-17 09:54:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 11:26:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOHANA RODRIGUEZ jrodriguezt@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:55:26 Lec.: 2023-07-17 15:37:27 Res.: 2023-07-17 15:52:49 IP Res.: 191.156.48.184
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-17 15:52:49 Lec.: 2023-07-17 15:59:50 Res.: 2023-07-17 16:01:08 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	ZENAIDA BEATRIZ CADENA LLANOS ZCadena@sdis.gov.co Profesional Equipo Precontractual SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-17 16:01:08 Lec.: 2023-07-17 16:05:27 Res.: 2023-07-17 16:05:32 IP Res.: 191.95.51.206
Firma	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-17 16:05:32 Lec.: 2023-07-17 20:28:38 Res.: 2023-07-18 11:26:20 IP Res.: 186.155.7.19

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.09.12 10:06:24 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Número : 11761

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883115 Servicios de consultoría en gestión administrativa	2-100-I016 VA-Otras transferencias nación	2.114.329
			Total	**2.114.329**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-006-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles Diurnos, Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural -SDIS, generando un acceso sin barreras
Descripción 7744-RRHH-AD-03483
Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.3483 DE 2023

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIAmediante oficio número 15950 de SEPTIEMBRE 08 DE 2023.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 12 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 12.09.2023

Elaboró: STORRESQ 12.09.2023

Impresión: 12.09.2023-09:52:29 DGUTIERREZH 0000443402 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No.1 ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 3483 - 2023**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN UN (1) MES Y ONCE (11) DIAS, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.
2.	ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 2.114.329) M/CTE, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.
3.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 11761 de fecha 12 de agosto de 2023 con cargo al PROYECTO 7744 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ, expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
4.	MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO en la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($14.490.889) M/CTE.
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el 07/12/2023.
6.	La FORMA DE PAGO se mantiene conforme a lo establecido en el CONTRATO.
7.	Que EL/LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente Ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4648426
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/02/2023 9:26:03 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	3483-2023
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	8 meses
Fecha de inicio del contrato	27/02/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/07/2023 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	42 dias
Liquidación	Si Sí *
Obligaciones Ambientales	Si Sí *
Obligaciones pos consumo	Si Sí *
Reversión	Si Sí *

Información de la Entidad Estatal contratante

(Secretaría Distrital de Integración Social)

0 Recomendación(es)

Información del proveedor contratista

Kevin Andrey Sepúlveda Blandón

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1013685575

cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	nombre del banco	Tipo de cuenta	numero de cuenta

Kevin Andrey Sepúlveda Blandón

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Kevin Andrey Sepúlveda Blandón*	***Fecha de aprobación:***	*18/02/2023 21:56:13 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Natalia Martínez Pardo*	***Fecha de aprobación:***	*19/02/2023 10:22:31 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4648426_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4648426_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
unidad de contratacion	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	SDIS-CPS-296981-2023
Título de la oferta	N/A
Cantidad del contrato	14.490.889 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 3483 **FECHA** 19/02/2023

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA REQUERIDOS EN LA UNIDAD OPERATIVA ASIGNADA, PARA LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA, EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social	KEVIN ANDREY SEPULVEDA BLANDON
C.C. N°	1013685575

PLAZO

240 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 27-feb.-23

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalizacion: 26-oct.-23

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Dependencia:	SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Para Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 27/02/2023

Kevin B

Firma del -a contratista
C.C. N°.1013685575

Firma del -a supervisor -a
C.C. N° 80235550

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.10.23 09:23:47 -05'00'

Número : 13850

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200883115 Servicios de consultoría en gestión administrativa	1-400-I023 RF-SGP propósito general	2.269.036
			Total	**2.269.036**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-002-006-001
Atender con enfoque diferencial y con proyectos pedagogicos actualizados a las ninas y ninos a traves del servicio social en Jardines Infantiles Diurnos, Nocturnos y Casas de Pensamiento Intercultural -SDIS, generando un acceso sin barreras
Descripción 7744-RRHH-AD-03483
Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.3483 DE 2023

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIAmediante oficio número 18084 de OCTUBRE 20 DE 2023.

Bogotá D.C. OCTUBRE 23 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.10.2023

Elaboró: MVSANCHEZA 23.10.2023

Impresión: 23.10.2023-09:00:32 DGUTIERREZH 0000455840 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.